

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
DEPARTAMENTO DEL CESAR  
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 22

En la ciudad de Valledupar, el 23 de Septiembre de 2015, los miembros del OCAD departamental Cesar, siendo las 11:30 a.m. dieron inicio a la sesión presencial número 22, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico [planeacion@cesar.gov.co](mailto:planeacion@cesar.gov.co) con fecha del 12 de Septiembre de 2015 remitido por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y reglamento único interno establecido en el Acuerdo 004 de 2012 y Acuerdo 033 de 2015 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías."

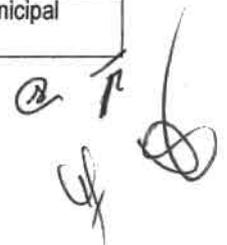
En el correo de la convocatoria, se registran las cuentas electrónicas de los miembros del OCAD Departamental, a las cuales se les enviaron el usuario y contraseña para consultar los documentos que respaldan las solicitudes presentadas en esta ocasión; adicionalmente, en dicho correo, se citaron a los Honorables Congresistas del Departamento del Cesar, en atención al Artículo 57 de la Ley 1530 del 17 de Mayo de 2012. Ninguno de los Congresistas asistió a la reunión previa para socializar los proyectos a ser presentados y considerar sus opiniones sobre la viabilización y aprobación.

En el correo de convocatoria se invitó a los miembros del OCAD como a sus respectivos equipos técnico, los Congresistas del Departamento y al Ministerio del Interior ([servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co)) a las instalaciones de la Gobernación del Cesar, con el fin de revisar de manera física los respectivos proyectos; teniendo en cuenta lo anterior, se realizó un pre ocad el 18 de Septiembre de 2015, contando con los equipos técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como el equipo técnico de la Gobernación del Cesar.

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD - CARGO	CORREO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Carlos Cossio Martínez	Asesor de la Dirección de Productividad y Competitividad	<a href="mailto:ccossio@mincit.gov.co">ccossio@mincit.gov.co</a>	Gobierno Nacional
2	Wilson Solano Gracia	Gobernación del Cesar - Delegado	<a href="mailto:agricultura@cesar.gov.co">agricultura@cesar.gov.co</a>	Gobierno Departamental
3	Ana Leidys Van-Strahlen Peinado	Alcaldía de La Jagua de Ibirico - Delegado	<a href="mailto:planeacion@lajaguadeibirico-cesar.gov.co">planeacion@lajaguadeibirico-cesar.gov.co</a>	Gobierno Municipal



## INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD Departamental del CESAR :

No.	NOMBRE	CORREO	CARGO
3	No participaron	No participó	Representantes de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación
4	No participaron	No participó	Representante de las comunidades indígenas en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación

Otros invitados:

Nombre	Entidad - Cargo	Correo electrónico
Robinson Salinas	Ministerio del Interior - Profesional especializado	robinson.salinas@mininterior.gov.co
Katiana Gonzáles	Gobernación del Cesar - Profesional especializado	katiana99@hotmail.com
Isabel Tobon Romero	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - contratista	itobon@mincit.gov.co

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Palabras de presentación del Presidente del OCAD Departamental
4. Someter a consideración la aprobación de ajustes a proyectos - Acuerdo 20 de 2014 SGR
5. Presentación a aprobación del Informe Semestral de Rendición de Cuentas - Primer Semestre 2015
6. Definición de la estrategia de rendición de cuentas
7. Aprobación del acta de la sesión
8. Propositiones y varios

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se realizó la lectura del orden del día, la cual fue aprobada por los miembros del OCAD Departamental, sin modificaciones.



## 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Nivel Nacional: Carlos Cossio, delegado mediante Resolución 3056 del 23 de septiembre de 2015

Nivel Departamental: Wilson Solano Gracia, delegado mediante Acto de Delegación del 23 de Septiembre de 2015

Nivel Municipal: Ana Leidys Van-Strahlen Peinado, delegado del municipio de La Jagua de Ibirico mediante Acto de Delegación GGE – 503 del 21 de Septiembre de 2015.

## 3. PALABRAS DE PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD DEPARTAMENTAL

El Presidente del OCAD Departamental, Dr. Wilson Solano Gracia, da la bienvenida a todos los asistentes a la sesión y dando apertura a la misma.

## 4. SOMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE AJUSTES A PROYECTOS – ACUERDO 20 DE 2014 SGR, DE LOS SIGUIENTES:

4.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del 17 de Junio de 2013, decisión adoptada mediante Acuerdo No 04 del 05 de Julio de 2013.

Valor inicialmente aprobado mediante Acuerdo No. 04 del 05 de Junio de 2013:

\$ 3.682.819.658 A.D. Cesar 2013 – 2014  
\$ 3.000.000.000 A.D. CORPOCESAR 2013 – 2014  
\$ 6.682.819.658 Valor Total Aprobado

Primer ajuste aprobado mediante Acuerdo 18 del 19 de Agosto del 2015:

\$ 2.570.800.671,80 Asignaciones Directas Corpocesar

Ajuste solicitado en esta sesión – Acuerdo 20 de 11 de Junio de 2014, Comisión Rectora:

\$ 2.000.000.000 Asignaciones Directas Corpocesar  
\$ 570.800.671,8 Recursos Propios de Corpocesar  
\$ 2.570.800.671,8 Total ajuste aprobado en esta sesión.

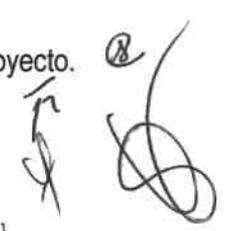
Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013002200081	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA PARA LA NUEVA SEDE DE CORPOCESAR, ETAPA II. VALLEDUPAR, CESAR, CARIBE		Medio Ambiente y Riesgo - Prevención y adaptación al cambio climático	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.253.620.329,80
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	<b>Vig. Presupuestal SGR</b>	<b>Valor Aprobado</b>
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2013	\$3.682.819.658,00		0
Cofinanciación					
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	<b>Vig. Presupuestal SGR</b>	<b>Valor Aprobado</b>
Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)	Asignaciones directas	2013	\$3.000.000.000,00		
Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)	Asignaciones directas	2015	\$2.000.000.000,00		
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>		
Empresas públicas - 321900-CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)	Propios		2015		\$570.800.671,80
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	DEPARTAMENTO DEL CESAR				
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	DEPARTAMENTO DEL CESAR				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2013	\$3.682.819.658,00		\$0,00	
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	N/A			Valor	\$0	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	N/A			Valor	\$0	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	Acuerdo 20 de 2012					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD (SI) aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.



4.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión N°11 03/06/2014, decisión adoptada mediante Acuerdo No 09 de fecha 2014 (13/06/2014).

Valor inicialmente aprobado mediante Acuerdo No. 009 del 13 de Junio de 2014:

\$ 6.358.089.308 AD Cesar  
 \$ 5.875.900.917 Aportes Municipio de Codazzi  
 \$ 12.233.990.225 Valor Total Proyecto Aprobado

Primer ajuste aprobado mediante Acuerdo 18 del 19 de Agosto del 2015:

\$ 2.610.735.039 Asignaciones Directas Municipio de Agustín Codazzi

Ajuste solicitado en esta sesión – Acuerdo 20 de 11 de Junio de 2014, Comisión Rectora:

\$ 2.610.735.039 Recursos propios del municipio.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2014002200013	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 16 Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE SALIDA A VALLEDUPAR Y GLORIETA SUR SALIDA A BECERRIL, EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR.		Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.844.725.264,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2014	\$1.907.426.792,00		0
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2015	\$4.450.662.516,00		0
Cofinanciación					
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Municipios - AGUSTIN CODAZZI	Asignaciones Directas	2014	\$3.600.000.000,00		
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Municipios - AGUSTIN CODAZZI	Propios	2014	\$2.275.900.917,00		
Municipios - AGUSTIN CODAZZI	Propios	2015	\$2.610.735.039,00		
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	DEPARTAMENTO DEL CESAR				
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	DEPARTAMENTO DEL CESAR				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2014	\$1.907.426.792,00		\$0,00	
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2015	\$4.450.662.516,00		\$0,00	



Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Valor	\$0
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		Valor	\$0
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 20 de 2012		

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD (SI) aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

4.3. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión N°16 11/12/2014, decisión adoptada mediante Acuerdo No 14 de fecha 2014 (19/12/2014).

Valor inicialmente aprobado mediante Acuerdo No. 14 del 19 de Diciembre de 2014:

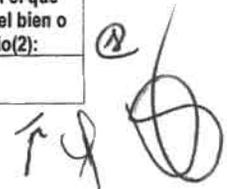
\$ 10.234.853.967,00 AD Cesar

Ajuste solicitado en esta sesión – Acuerdo 20 de 11 de Junio de 2014, Comisión Rectora:

\$ 1.549.304.213,60 Rendimientos financieros A.D. del Cesar.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014002200028	CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA Y URBANÍSTICA DE LA PLAZA DE GOBIERNO DEL CESAR, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Vivienda y Desarrollo Urbano - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11,784,158,180.60
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	<b>Vig. Presupuestal SGR</b>
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2014	\$10,234,853,967	0
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor Aprobado</b>
N/A				
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CESAR			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas -	2014	\$1.549.304.214		\$0,00	



	Rendimiento Financieros				
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Valor		\$ 1,460,752,078.60	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Valor		\$ 88,552,135.00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 20 de 2012				

Gobierno Nacional en relación al Comando de Atención Inmediata precisa que el interventor técnico, el contratista y la entidad ejecutora son las responsables de dar cumplimiento a las normas constructivas, reglamentos oficiales, especificaciones técnicas y diseños que las autoridades competentes en el sector de seguridad tengan para este tipo de intervenciones.

## 5. PRESENTACIÓN A APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS – PRIMER SEMESTRE 2015 (DEL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2015).

Se sometió a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 1.

El OCAD aprobó el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la información de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación del proyecto y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

## 6. DEFINICION DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

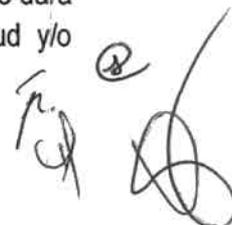
Se sometió a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

### 6.1 ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

El informe será divulgado a través de MapaRegalías, la web del departamento ([cesar.gov.co](http://cesar.gov.co)) y publicado en la cartelera de la Oficina Asesora de Planeación Departamental.

### 6.2 ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN:

Al final del informe, quedó consignado que a través de la cuenta electrónica [planeacion@cesar.gov.co](mailto:planeacion@cesar.gov.co), se atenderán las inquietudes y/o observaciones de la comunidad y se dará respuesta por el mismo medio al contacto que se indique dentro de la misma inquietud y/o observación se disponga.



### 6.3 EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA:

El OCAD implementó los siguientes rango de calificación y con los promedios de la calificación de cada uno de los miembros, se evaluó la estrategia de la rendición de cuentas, así:

- 0,0 – 1,0: Muy mala
- 1,1 – 2,0: Mala
- 2,1 – 3,0: Regular
- 3,1 – 4,0: Buena
- 4,1 – 5,0: Muy Buena

Acción a valorar	Gobierno Nacional	Gobierno Departamental	Gobierno Municipal
Acciones para la generación y divulgación de información	4	4	4
Acciones para el diálogo y la retroalimentación	4	4	4
<b>Evaluación de la implementación de la estrategia</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

### 7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Se sometió a consideración del OCAD el acta de la presente sesión, siendo aprobada por los tres Niveles de Gobierno.

### 8. PROPOSICIONES Y VARIOS

En la sesión se contó con el Doctor Robinson de Jesús Salinas Guerra, funcionario del Ministerio del Interior y comisionado por la Doctora Alexandra Córdoba Monroy – Directora Dirección Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, quien recordó el cumplimiento del Artículo 40 de la Ley 1530 de 2012, en cuanto a que los departamentos con ingresos de asignaciones directas superiores a los 2.000 smlmv recibidos en año inmediatamente anterior, destinarán al menos el 1% de estos recursos para proyectos de inversión con enfoque diferencia.

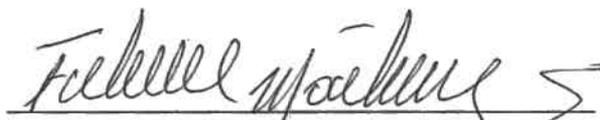
Igualmente, manifestó que el Ministerio del Interior aún no cuenta con el Representante de la Comisión Consultiva de Alto Nivel para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, para asistir como invitados permanentes al OCAD Departamental; por consiguiente, será él quien siga asistiendo a las próximas sesiones del OCAD Departamental.

La Secretaría Técnica manifestó que mediante oficio, solicitará los datos contactos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras legalmente constituidas en el departamento, con el fin de programarles capacitación en la formulación y presentación de proyectos para el Sistema General de Regalías, tal como se ha hecho con las comunidades indígenas asentadas en el Cesar.

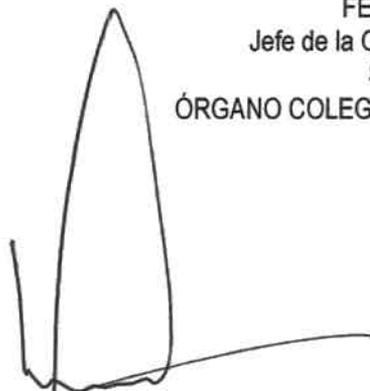
En constancia se firma la presente acta a los Veintitres (23) días del mes de Septiembre de 2015.



**WILSON SOLANO GRACIA**  
Secretario de Agricultura  
PRESIDENTE (D)  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
CESAR



**FEDERICO MARTINEZ DAZA**  
Jefe de la Oficina de Planeación Departamental  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
CESAR

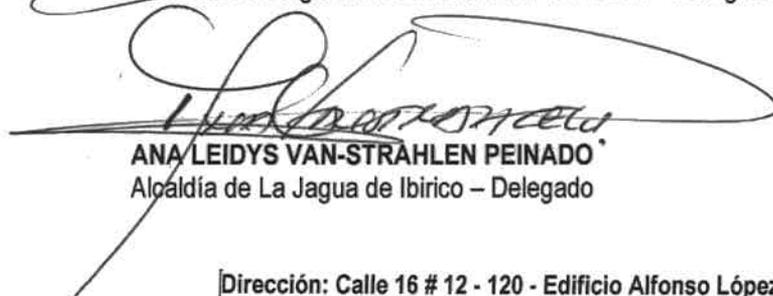


**CARLOS COSSIO MARTINEZ**  
Asesor de la Dirección de Productividad y Competitividad

APROBÓ:



**WILSON SOLANO GRACIA**  
Secretario de Agricultura Gobernación del Cesar – Delegado



**ANA LEIDYS VAN-STRAHLEN PEINADO**  
Alcaldía de La Jagua de Ibirico – Delegado

## Convocatoria OCAD Departamental sesión No 022

Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar

12 de septiembre de 2015,

<planeacion@cesar.gov.co>

13:56

Para: Luis Alberto Monsalvo <luismonsalvo@yahoo.com>, Daniel Arango Angel <darango@mincit.gov.co>, DIDIER LOBO <didier.lobo71@hotmail.com>, "juancarlosaraujoozco@hotmail.com" <juancarlosaraujoozco@hotmail.com>, Nury Catano <nuesteca@hotmail.com>

Cc: Banco de Proyectos - Gobernación del Departamento del Cesar <bancodeproyectos@cesar.gov.co>, Alexandra Camargo <Despacho@gobcesar.gov.co>, Isabel Tobón <ltobon@mincit.gov.co>, Yelenca Zarina Redondo Ortiz <yredondo@dnp.gov.co>, "apecuello@hotmail.com" <apecuello@hotmail.com>, "jagnecco@hotmail.com" <jagnecco@hotmail.com>, CHRISTIAN JOSE MORENO <cjrepresentante@gmail.com>, Fernando De La Peña Marquez <ferdelapema@gmail.com>, "eloyquintero@hotmail.com" <eloyquintero@hotmail.com>, Servicio alciudadano <servicioalciudadano@mininterior.gov.co>, robinson.salinas@mininterior.gov.co

Valledupar, 12 de Septiembre de 2015

Asunto: Convocatoria OCAD Departamental Sesión No. 022

Cordial saludo:

En concordancia con el artículo 8 del Decreto 1075 de 2012, y al artículo segundo del Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, nos permitimos convocarlos a la sesión No. 22 del OCAD Departamental Cesar, que se llevará a cabo en la modalidad presencial el día Miércoles 23 de Septiembre de 2015 de 10 a.m. a 6 p.m., en la Sala de Asesores de la Gobernación del Cesar.

Los siguientes, son los puntos a tratar en la sesión:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación para aprobación de ajustes en los siguientes proyectos, en atención al Acuerdo 020 de 2014 - Incremento en el valor inicial del proyecto y modificación en las fuentes de financiación del proyecto de inversión.

2014002200013 Mejoramiento y rehabilitación de la carrera 16 y adecuación del espacio público, en el tramo comprendido entre la glorieta norte salida a Valledupar y glorieta sur salida a Becerril, en el municipio de Agustín Codazzi, Cesar

2013002200081 Construcción De las obras del proyecto piloto demostrativo de arquitectura bioclimática para la nueva sede de CORPOCESAR Valledupar

2014002200028 Construcción arquitectónica y urbanística de La Plaza de Gobierno del Cesar, en el municipio de Valledupar.

4. Presentación y aprobación del Informe Semestral de Rendición de Cuentas del OCAD Departamental Cesar - Primer Semestre de 2015.

5. Propositiones y varios

Adicionalmente, los documentos y archivos que soportan dichas solicitudes, se encuentran igualmente cargados en el sistema SUIFP, los cuales podrán ser consultados por Ustedes con los siguientes datos:

<https://suiopf-sgr.dnp.gov.co>

Usuario: CONSULTACESAR  
Contraseña: cesar2013

En atención a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Ley 1530 del 17 de Mayo de 2012, nos permitimos invitar a los Honorables Congresistas del departamento, a participar de una reunión previa para socializar los proyectos que serán presentados en la próxima sesión del OCAD Departamental - Cesar, y considerar sus opiniones sobre la viabilización y aprobación.

Dicha reunión se realizará el día Martes 15 de Septiembre /15 de 8:30 a.m. a 9:00 a.m. en la sala de juntas de la Oficina de Planeación Departamental, ubicada en el cuarto piso de la Gobernación del Cesar.

La radicación de los nuevos proyectos, ante el comité consultivo, podrá ser consultada en la plataforma SUIFP.

Finalmente, quedan cordialmente invitados a revisar de manera física los documentos de los proyectos en estudios, los cuales reposan en la Oficina de Planeación Departamental - Cesar, el día 18 de Septiembre del 2015 en las instalaciones de la Gobernación del Cesar - Oficina de Planeación Departamental.

Se adjunta Informe Semestral de Rendición de Cuentas del OCAD Departamental Cesar - Primer Semestre de 2015.

Favor utilizar el mismo ASUNTO en todos los correos relacionados a esta convocatoria, con el fin de llevar su trazabilidad.

Cordialmente,

Federico Martínez Daza  
Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar



**Rendición de cuentas AD Cesar - I Semestre 2015.docx**

87K

---

## Convocatoria OCAD Departamental sesión No 022

---

Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar

12 de septiembre de 2015,

<planeacion@cesar.gov.co>

15:12

Para: Luis Alberto Monsalvo <luismonsalvo@yahoo.com>, Daniel Arango Angel <darango@mincit.gov.co>, DIDIER LOBO <didier.lob71@hotmail.com>, "juancarlosaraujoozco@hotmail.com" <juancarlosaraujoozco@hotmail.com>, Nury Catano <nuesteca@hotmail.com>

Cc: Banco de Proyectos - Gobernación del Departamento del Cesar <bancodeproyectos@cesar.gov.co>, Alexandra Camargo <Despacho@gobcesar.gov.co>, Isabel Tobón <ltobon@mincit.gov.co>, Yelenca Zarina Redondo Ortiz <yredondo@dnf.gov.co>, "apecuello@hotmail.com" <apecuello@hotmail.com>, "jagnecco@hotmail.com" <jagnecco@hotmail.com>, CHRISTIAN JOSE MORENO <cjrepresentante@gmail.com>, Fernando De La Peña Marquez <ferdelapema@gmail.com>, "eloyquintero@hotmail.com" <eloyquintero@hotmail.com>, Servicio alciudadano <servicioalciudadano@mininterior.gov.co>, robinson.salinas@mininterior.gov.co

Buenas tardes:

Dándole alcance al correo anterior, el CUARTO PUNTO - "Presentación y aprobación del Informe Semestral de Rendición de Cuentas del OCAD Departamental Cesar - Primer Semestre de 2015", se cita en cumplimiento al artículo 6 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 2.2.4.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, así como en el Acuerdo 033 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.

Cordialmente,

Federico Martínez Daza  
Secretario Técnico OCAD Departamental del Cesar

[El texto citado está oculto]



**ACTO DE DELEGACIÓN  
(23 DE SEPTIEMBRE DE 2015)**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL, LAS CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 305 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA, EL DECRETO 1222 DE 1986, LA LEY 489 DE 1998, Y**

**CONSIDERANDO:**

a.- Que el Secretario Técnico Ocad Departamental Cesar, el día 12 de Septiembre de 2015, comunicó por vía correo electrónico que en concordancia con el artículo 8 del Decreto 1075 de 2012 y el artículo segundo del Acuerdo 004 de 2012, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, el día 23 del mismo mes y año se realizaría sesión No. 22 del OCAD Departamental Cesar, en la Sala de Asesores de la Gobernación del Cesar.

b.- Que el Gobernador del Cesar es miembro y Presidente del OCAD Departamental del Cesar con voz y voto y debe hacer presencia porque dentro del orden del día a tratar se encuentra entre otros los siguientes proyectos para ser ajustados, en atención al Acuerdo 20 del 2014 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: i) Mejoramiento y rehabilitación de la carrera 16 y adecuación del espacio público, en el tramo comprendido entre la glorieta norte salida a Valledupar y glorieta sur salida a Becerril, en el municipio de Agustín Codazzi, Cesar; ii) Construcción de las obras del proyecto piloto demostrativo de arquitectura bioclimática para la nueva sede de CORPOCESAR, Valledupar; iii) Construcción arquitectónica y urbanística de la Plaza de Gobierno del Cesar, en el municipio de Valledupar; pero debido a la gran cantidad de funciones de orden legal y las diversas actividades que el Gobernador del Departamento del Cesar debe atender, se hace necesario delegar la representación del ente territorial en el aludido evento.

c.- Que dentro del óden del día, también se encuentra la aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Junio del 2015, sobre los proyectos aprobados por este OCAD y financiados con recursos de Asignaciones Directas – SGR del departamento.

d.- Que en desarrollo del Artículo 209 de la Constitución Política, la figura de la delegación fue regulada por la Ley 489 de 1998 para hacer efectivo los principios que rigen la función administrativa del Estado.

e.- Por lo expuesto anteriormente,



**DISPONE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Delegar en el doctor **WILSON SOLANO GRACIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.173.290 de Valledupar (Cesar), quien se desempeña como Secretario de Agricultura del Departamento del Cesar, la facultad suficiente para representar al Departamento del Cesar en la sesión No. 22 del OCAD Departamental Cesar, en la Sala de Asesores de la Gobernación del Cesar, el día 23 de Septiembre del 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Que en virtud de la presente delegación, el delegado podrá participar con voz y voto en la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Departamental, suscribir acta y demás actos administrativos que estimen necesarios para el buen cumplimiento de la presente delegación.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acto de Delegación rige a partir de la fecha de su firma.

23 SEP 2015

**COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE**

**LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO**  
Gobernador del Departamento del Cesar

Revisó y aprobó: Sheila Namén Chavarro *Sheilan*  
Jefe Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos  
Proyectó: Elvis Pallares A. Contratista



Código: F – GGE – 004  
Versión: 2 / 31-03-2015

**RESOLUCION**  
(21/09/2015)

**Consecutivo:**  
GGE- 503

**“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA A UN FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO  
DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR”**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO**

Que la Ley 136 de 1994 señala en su Artículo 91, modificado mediante el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012: "FUNCIONES: Los Alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la Ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o Gobernador respectivo..."

Que para el día 23 de septiembre de 2015 se convocó a Sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Departamental.

Que para esta misma fecha el alcalde municipal Didier Lobo Chinchilla, tiene que cumplir con funciones propias de su cargo adquiridas con anterioridad que coinciden con dicha reunión.

Que por lo tanto se hace necesario delegar a un funcionario que lo represente en dicha sesión.

Que en este caso se delegará a **ANA LEIDYS VAN-STRAHLEN PEINADO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 36.572.240, expedida en La Jagua de Ibirico, Cesar, quien se desempeña como Asesora de Despacho Municipal para que actúe en mi nombre y representación, con voz y voto en la Sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Departamental programada para el 23 de septiembre de 2015 en la ciudad de Valledupar, Cesar.

Que con fundamento en lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Deléguese a **ANA LEIDYS VAN-STRAHLEN PEINADO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 36.572.240, expedida en La Jagua de Ibirico, Cesar, quien se desempeña como Asesora de Despacho Municipal para que actúe en mi nombre y representación, con voz y voto en la Sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Departamental programada para el 23 de septiembre de 2015 en la ciudad de Valledupar, Cesar.





Código: F - GGE - 004  
Versión: 2 / 31-03-2015

Consecutivo:  
GGE- 503

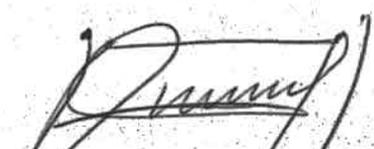
**ARTICULO SEGUNDO:** El Delegado queda facultado para tomar decisiones, participar con voz y voto, suscribir actas y demás documentos que se estimen necesarios para el buen cumplimiento de la presente delegación.

**ARTICULO TERCERO:** Remítase copia del presente acto administrativo al Órgano Colegiado de Administración y Decisión Departamental para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2015.

  
**DIDIER LOBO CHINCHILLA**  
Alcalde Municipal

Elaboró: Alba A.  
Revisó: Ana V.



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCIÓN NÚMERO 3056 DE

( 23 SET. 2015 )

Por la cual se designa un delegado de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo

LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 9º de la Ley 489 de 1998, la Ley 1530 de 2012 y el Libro 2, Título 4, Capítulo 3, Sección 1 del Decreto 1082 de 2015

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Deléguese en el doctor CARLOS COSSIO MARTÍNEZ, Asesor de la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la representación de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, en la sesión del Órgano Colegiado de la Administración y Decisión – OCAD, DEPARTAMENTAL DEL CESAR, convocada por su Secretaria Técnica en el Marco del Sistema General de Regalías, que se llevará a cabo el 23 de septiembre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los

23 SET. 2015

LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

  
CECILIA ÁLVAREZ-CORREA GLEN